

EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 1811.

CORTES.

Día 17 de Marzo.—Se leyeron los partes de Espoz y Mina; avisa: que en la accion de Ibar batió á 1300 infantes y 120 caballos: que el Alferez D. Lazaro Gorriz, de edad de 12 años, se vió rodeado de 8 husares, se defendió y libertó, saliendo herido: y que habian llegado á Pamplona 30 rusos, que se han disgustado mucho al saber que continúa la guerra en España. (*Tales noticias corren por el Norte!*).

El Sr. Diputado Goffin hizo un recurso pidiendo permiso á S. M. para solicitar que se le devuelvan los documentos que presentó para la confirmacion de su grado de Coronel, conferido por la Junta de Badajoz quando era supremo: y en su consecuencia la vindicacion de su honor vulquerado por el último artículo del Diario mercantil de Cadiz del 16 (1)—Se declaró que el Sr. Goffin está expedito para inten-

(1) Sin constituirnos jueces, diremos que tenemos fundamentos para mirar como un abuso reprehensible el citado artículo que dice á la letra.—Pérdida.—Quien hubiese hallado un despacho de Coronel, dado por el Capitan de caballería D. Ramon de Gavilanes, en Junio de 1808, en favor del Capitan de Milicias retirado D. Francisco Fernandez Goffin, que se perdió el dia 10 del corriente al salir del salon de Cortes, acuda á la secretaria de las sesiones de dicho Congreso, sita en S. Felipe Neri, á donde le entregará y dará el hallazgo. Este sarcasmo tan lleno de burla, como falso de gracia y oportunidad, es tanto mas irritante, quanto que en el mismo caso del Sr. Goffin se hallan todos los que obtuvieron grados de las Juntas supremas que despues han sido confirmados.

tar lo que solicita; y se acordó que su exposicion se inserte en el Diario de Cortes.

El General Castaños en su parte fecha, Lisboa 11 del presente, (á que acompaña el Diario de la heroica defensa de Badajoz) recomienda la viuda é hijos del célebre Gobernador Menacho; y añade que por el telégrafo se ha comunicado á la plaza aviso de que van en socorro 2200 ingleses.

El Ministro de Hacienda: que el Ayuntamiento de Palma en Mallorca, pide que se le dispense de derechos sobre el dinero que extraiga en esta época para comprar ganado.= Concedido.

Proposiciones del Sr. Gordillo: 1.^a Que la comision de arreglo de Provincias exámine el modo de acomodar á Canarias el arreglo de las demas. 2.^a Que las Cortes determinen el número menor posible de individuos á que debe quedar reducido el Congreso nacional.= Admitidas á discusion.

Sr. Mexía: que la comision de constitucion presente las bases de la constitucion, á fin de que establecidas estas, le sea mas facil acelerar la conclusion de aquel importantísimo trabajo.= Se admitió á discusion.= Sr. Argüelles: que pendiente discusion de otro asunto, no se admita proposicion que no se juzgue muy urgente.

PROVINCIA DE CUENCA.

Utiel 27 de Febrero.

Copia del parte que el Mariscal de Campo D. Pedro Villacampa ha remitido desde Talayuelas, al Comandante general del ejército y reyno de Aragon.

„Como que el enemigo en gran número se aproximó á Hué-lamo el 5 del corriente, dia en que yo debía emprender mi marcha para la Huerta y Alcalá, para donde había salido dos dias ántes el cuerpo de Cariñena, y que la tropa estaba aun en el miserable estado de falta de calzado que tengo manifestado á V. S., me fué preciso tomar la direccion hacia Beteta, sobre cuyo punto me habia ofrecido el Briga-

dier D. Juan Martín 30 pares de albarcas; mas como al mismo tiempo debia eludir el movimiento que el enemigo hizo á Tragacete, me fué forzoso tomar la direccion aquel dia al pueblo de Villalba, el 6 á Albalate de las Nogueras, y el 7 á Beteta, en cuyo tránsito se repartieron las albarcas que necesitaba la tropa que marchaba, habiendo dexado al paso partidas destacadas para que á retaguardia del enemigo le incomodasen en su marcha, las que aun no se me han incorporado.

El verme perseguido, sin embargo, todos estos días con obstinacion por cerros y riscos quasi intransitables por su mucha nieve, hielo y aridez; el no poder facilitar á la tropa las raciones necesarias para su subsistencia por abandonar los habitantes sus casas en el momento mismo en que tenian noticia de nuestra llegada; el no poder hacer uso de los caballos por estar todos deshereados y no haber medio de repararlos; y en fin, el ver que la tropa descalza, cansada de ser perseguida, se empezó á dispersar, y que yo no tenia un punto de apoyo donde afianzar la seguridad de ella, me obligó, para distraer el objeto al enemigo, á tomar en Beteta el partido de mandar el cuerpo de cazadores de Palafox por mi derecha al partido de Albarracín, para que en un punto seguro y cómodo reparase y reuniese allí su fuerza, por ser la mayor parte de éste partido; el batallon de Molina por la izquierda al señorío, con igual objeto; y yo con los demas cuerpos me dirigí contramarchando por el flanco derecho del enemigo el 8 á Tragacete: desde este pueblo, el 9, á las Huertas, para desde allí pasar á Cañete. Á una legua de las Huertas sobre la marcha se me dió aviso, que otra columna enemiga, desde Cuenca habia llegado á Cañete; viéndome en este estado de que los enemigos los tenia por el frente y retaguardia, dispuse desde Baidameca que los Gastadores y Numantinos tomasen por mi izquierda á reunirse en este quarter general, segun V. S. tiene mandado, y yo con Soria y Princesa pasé á Beaud, desde donde dispuse que éste último cuerpo pasase otra vez hacia Beteta, reuniese por allí su fuerza, que mucha parte de ella habia quedado, y dirigido á incorporar-

se con las de la Provincia de Guadalupe, y con solo Soria y parte de la caballería he llegado hoy á este pueblo, habiendo dado las órdenes convenientes á los Comandantes de los cuerpos de Palafox, Molina y Princesa de lo que deben hacer, y que se me reunan á este punto luego que tengan las dos terceras partes de su fuerza, y hasta tanto permaneceré en él, respecto al estado en que se hallan los cuerpos.

El número de enemigos que por la sierra de Cuenca me ha perseguido es, según declaración de 5 prisioneros franceses que á mi retaguardia se han hecho, de 52 infantes y 300 caballos.

Todo lo que pongo en noticia de V. S. para su conocimiento.=Dios guarde á V. S. muchos años. Talayuelas 12 de Febrero de 1811.=Pedro Villacampa.=Sr. D. Josef María de Carvajal."

Valencia 5 de Marzo.

El Excmo. Sr. Comandante general de este ejército y reino, comunica á la Junta-Congreso el siguiente parte.

„Excmo. Sr.=Los movimientos de mis tropas avanzadas han hecho contener los que según avisos, debían dirigirse sobre Peñíscola con fuerzas reunidas de los puntos de Teruel, Morella, y guarnición de Tortosa. La posición de nuestras tropas en la línea de Aragón, sin que puedan penetrar quales sean mis intenciones, los tiene temerosos, y sin resolución para emprender ni aun las correrías pequeñas que acostumbran.

Se han cogido 400 cabezas de ganado que he mandado entregar á disposición del Ministro de Hacienda de este ejército para que se consumaa según crea conveniente.=Por los partes que he recibido de los apostados en la Mancha y ejército del centro y otros puntos, no hay novedad que pueda llamar la atención de mis fuerzas.=Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Murviedro 2 de Marzo de 1811.=Luis de Bassecourt.=Excmo. Sr. Vice-Presidente y Vocales de la Junta-Congreso de este Reyno de Valencia.